



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONMEMORA DESFILE MILITAR "214 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y 5º ANIVERSARIO DE LA GUARDIA NACIONAL"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encabezó ayer lunes 16 de septiembre el último Desfile Cívico Militar del Gobierno de la Cuarta Transformación para conmemorar 214 años del Grito de Independencia de México, el 5º Aniversario de la integración de la Guardia Nacional y el Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. El acto protocolario comenzó a las 10:00 horas con el traslado del mandatario y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, del Palacio Nacional al dispositivo de honor en el Zócalo de la Ciudad de México, acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González**, y de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**. Una vez que se realizó el izamiento del lábaro patrio y la interpretación del Himno Canto a la Bandera, aviones T-6C Texan y PC-7 Pilatus de la Fuerza Aérea Mexicana dibujaron una estela tricolor. El presidente **Lopez Obrador** pasó revista a las tropas a bordo del vehículo presidencial Humvee. En compañía de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**; la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller** e integrantes del Gabinete Legal y Ampliado, escuchó los resultados de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina durante el Gobierno de la Cuarta Transformación. Destacaron labores de seguridad interior, auxilio y atención de personas en desastres naturales o emergencias y obras sociales orientadas al progreso del país, como la construcción de los tramos 5 norte, 6 y 7 del Tren Maya, Hoteles Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los Aeropuertos Internacionales Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México y Felipe Carrillo Puerto, en Tulum, Quintana Roo; 2 mil 750 sucursales del Banco de Bienestar y el proyecto integral Islas Marías. Es el último desfile que estamos bajo su mando, enarbolamos hoy más que nunca las banderas de la esperanza, de la honestidad, la igualdad y sobre todo, de la justicia. Desfilamos con gallardía frente a usted; enalteceremos el que haya sabido representar la voluntad y el deseo de las y los mexicanos para poner en alto la tierra que nos vio nacer y nos da identidad. Gracias a nuestro querido pueblo que confía en nosotros y, muestra de ello, es contar aquí con ustedes en este desfile; gracias, muchas gracias, a usted, nuestro comandante supremo por guiarnos y permitirnos el honor de acompañarle en su incansable travesía haciendo historia juntos, expresó el almirante secretario **Ojeda Durán**. En el desfile participaron: 32 banderas de guerra, 15 mil 688 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Armada de México y Guardia Nacional, seis asesores extranjeros de los países amigos, 143 soldados honorarios, 115 charros y civiles, 753 vehículos terrestres, 92 aeronaves, 21 embarcaciones, 449 caballos, 111 canes y 20 aves, entre águilas y halcones. Resultado de la cooperación y relaciones internacionales de amistad se sumó el contingente de la Conferencia de Ejércitos Americanos, organización militar dedicada al análisis e intercambio de ideas y experiencias de interés en común en el ámbito de la defensa. Asistieron delegaciones extranjeras de Brasil, Paraguay, Guatemala y Colombia. En el presídium acompañaron al presidente: el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**; las secretarías de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**; de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra**; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores González**; de Cultura, **Alejandra Frausto Guerrero** y de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**; los secretarios de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**; de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Manuel Villalobos**; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño Lara**; de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**; del Trabajo y Previsión Social, **Marath Baruch Bolaños López** y de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**. También la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, **María Estela Ríos González**; las directoras generales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Bertha María Alcalde Luján**; del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, **María Elena Álvarez-Buylla Roces** y del Desarrollo Integral de la Familia, **Nuria Fernández Espresate**; el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, **Carlos Martínez Velázquez**, así como miembros del Gabinete Ampliado del Gobierno de México, funcionarios de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y la Guardia Nacional, ministros de Defensa Nacional de países amigos e invitados especiales.

### CLAUDIA SHEINBAUM; LA PROXIMA COMANDANTE SUPREMA DE LAS FUERZAS ARMADAS

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, escuchó, por primera vez en un acto oficial, el reconocimiento por el puesto militar que ocupará a partir del 1 de octubre. Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta electa de México y futura comandanta suprema de las Fuerzas



Armadas. **Sheinbaum** asumirá a partir del 1 de octubre la presidencia de México, la política y científica de 62 años estará al frente de más de 266,000 miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina Armada de México. Las mujeres en las Fuerzas Armadas aún son pocas, representan el 13.2% de sus miembros. Así, de las 35,234 mujeres que hay en sus filas, el 9.5% se encuentra en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y un 22% está en la Marina. En México, la inclusión de la mujer en tareas militares ha ido poco a poco. En 1934, se incorporó **María González de Cartes**, la primera mujer en el Ejército y Fuerza Aérea en la Intendencia General, y en 1938, se creó la Escuela para Enfermeras del Ejército, exclusiva para el sexo femenino. Después, a las mujeres se les permitió incorporarse progresivamente a la División de Armas (caballería, artillería, arma blindada y fuerza aérea) y participar en áreas administrativas, de salud, logística y operativas.

### **PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; MÉXICO ES EL PRIMER PAÍS EN EL MUNDO QUE ELEGIRÁ A TODAS LAS PERSONAS JUZGADORAS**

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado de la República, celebró la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), decreto que dispone la elección de jueces, ministros y magistrados por el voto universal, libre, secreto y directo de las y los ciudadanos. Somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras, el primer país en el mundo; no es cosa menor, no hay otro que haga lo que nosotros vamos a hacer. El senador informó que la reforma, aprobada por el Senado de la República, la Cámara de Diputados y las legislaturas estatales, fue publicada en la edición vespertina del DOF, alrededor de las 18:30 horas. El decreto deja en claro que los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad. De acuerdo con los cambios constitucionales, el primer domingo de junio de 2025 se llevará a cabo una jornada electoral para elegir la totalidad de los cargos de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese día, los ciudadanos también podrán elegir las magistraturas vacantes de la Sala Superior, la totalidad de las y los Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Para el caso de las y los Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito, la elección será escalonada, la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en 2025 y la otra parte en la elección federal de 2027. Se trata de un proceso en el que los partidos políticos no serían quienes postulen a los candidatos, sino los tres poderes de la Unión: la Cámara de Diputados y el Senado de la República; el Ejecutivo Federal; y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Cámara de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales, posteriores a la entrada en vigor del decreto, para emitir la convocatoria e integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación. El procedimiento para la elección de jueces, ministros y magistrados incluye la creación de comités que evaluarán y acreditarán el cumplimiento de los requisitos, así como los conocimientos técnicos de las y los aspirantes para el desempeño de los cargos. En los artículos transitorios, se establece que las remuneraciones de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, de los Poderes Judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México, que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del decreto, no podrán ser mayores a la establecida para el Presidente de la República. Las Ministras y Ministros de la SCJN que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, agrega la reforma, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025. En estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño. Lo anterior no será aplicable a las y los Ministros en funciones a la entrada en vigor del decreto, cuyo nombramiento original concluya antes de la fecha de cierre de la convocatoria respectiva. También dispone que las Magistradas y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que estén en funciones a la entrada en vigor de las reformas, permanecerán en su encargo hasta 2027, concluyendo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria que se celebre para tal efecto. Además, el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales para realizar las adecuaciones a las leyes federales que correspondan para dar cumplimiento a la reforma constitucional. Y las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales.

### **SENADO; CONDENA ATENTADO CONTRA DONALD TRUMP**

El Senado de la República, condenó el atentado contra el candidato del partido republicano a la Presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**. **Fernández Noroña** celebró que el expresidente de la Unión Americana y aspirante a un segundo mandato al frente de ese país se encuentre bien, después de que se reportaran disparos en el club de golf en el que jugaba el político estadounidense. De acuerdo con información publicada, una persona fue detenida en las



inmediaciones donde el expresidente jugaba golf; además, se encontró un rifle AK47 con una mirilla, con el que presumiblemente querían atacar al candidato, y el FBI confirmó que el suceso es investigado como un aparente “intento de asesinato. En un mensaje difundido en redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva del Senado mexicano calificó de preocupante que se confirme un segundo atentado contra **Donald Trump**, por lo que condenó los hechos de manera tajante. **Gerardo Fernández Noroña** subrayó que debe ser el pueblo de Estados Unidos, con su voto, el que resuelva la contienda electoral. La información que hay sobre un hecho de violencia en el club de golf en el que se encontraba el expresidente de Estados Unidos **Donald Trump** es preocupante. Condenamos todo hecho de violencia y celebramos que, según información pública, el candidato **Trump** se encuentra bien.

#### **SENADORA ERNESTINA GODOY; SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA REFORMA JUDICIAL PARA QUE NO SE PUBLIQUE ES IMPROCEDENTE**

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, **Ernestina Godoy Ramos**, detalló que este tipo de impugnaciones no aplica a reformas constitucionales y calificó este recurso como notoriamente improcedente. La senadora recordó que el pasado viernes el Senado de la República emitió la declaratoria de constitucionalidad del proyecto, una vez contabilizados los votos aprobatorios de las legislaturas estatales. El Ejecutivo Federal publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación, el domingo, 15 de septiembre. La senadora **Godoy** destacó que los amparos para detener la reforma al Poder Judicial son claramente improcedentes, ya que no se prevén en la legislación y no aplican a reformas constitucionales. Quienes promueven este tipo de impugnaciones, lo hacen porque no están dispuestos a abandonar sus privilegios y pretenden mantener la opacidad en el Poder Judicial. Advirtió que esas posturas tampoco quieren atender el llamado del pueblo que exige austeridad republicana en los organismos jurisdiccionales, ni que a los integrantes de este Poder se les vigile como al resto de las y los servidores públicos. Tienen que entender que ya se aprobó la reforma. La senadora **Ernestina Godoy** subrayó que es momento de celebrar la aprobación de la reforma constitucional, pues se trata de un mandato de la gente.

#### **DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR; SEGUIRA EL PAQUETE DE REFORMAS**

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, mencionó que una vez que más de 17 legislaturas locales aprobaron la Reforma Judicial, el fin de semana el decreto se publicó en el Diario Oficial de la Federación, siendo este 15 de septiembre. **Ramírez Cuéllar** señaló que ahora lo siguiente es abordar las leyes secundarias y poner atención especial en la transformación radical de las fiscalías y los ministerios públicos. Detalló que siguen otras reformas constitucionales importantes como la del artículo segundo de la Constitución, con el objetivo de reconocer y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas. Por otro lado, mencionó que también se abordará la reforma a la Guardia Nacional (GN) en la que se propone una enmienda a la Constitución mexicana para incorporar a la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). De acuerdo con el presidente **López Obrador**, lo que se busca, desde principio, es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea, una rama; así está en España, en Francia, en otros países, y yo soy partidario de eso. El presidente **López Obrador** ha insistido en diversas ocasiones en que la GN debe estar bajo el mando de la Sedena para garantizar la disciplina de los integrantes de la corporación y evitar lo que le pasó a la extinta Policía Federal. Es importante mencionar que, en abril de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la reforma a la ley de la GN era inconstitucional y ordenó que la Guardia Nacional regresara a tener mando civil y dio un plazo que concluía el primer día de 2024, por lo que ahora Morena y aliados tendrán que sumar las dos terceras partes del Congreso de la Unión, más la aprobación de, al menos, 17 legislaturas estatales para hacer estos cambios constitucionales.

#### **DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA JUDICIAL PONE FIN A PRIVILEGIOS, EXCESOS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado. Esto lo declaró ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada. La aprobación cumplió con todas las formalidades legales. Con 133 oradoras y oradores, seis parlamentarios y siete rondas de discusión, se garantizó un proceso amplio, plural y deliberativo”, puntualizó en un mensaje en redes sociales. **Monreal Ávila** subrayó que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados



programó la discusión del dictamen en uso de sus atribuciones y facultades. Su declaratoria de publicidad se hizo el primero de septiembre, cuando fue publicado el dictamen en la Gaceta Parlamentaria, quedando disponible para los 500 legisladores y legisladoras, pasando dos días para su fecha de discusión. En resumen, se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a veinte artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias. El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro subrayó que, en el marco de la discusión de la reforma, la Mesa Directiva dio cuenta al pleno de una reseña del dictamen y se desahogaron dos mociones suspensivas de los grupos parlamentarios. Hicieron uso de la voz 140 diputados y diputadas, seis rondas y una más de fijación de posiciones para que el debate fuera lo más amplio posible; en lo general y en lo particular se desahogó durante 18 horas, así es de que se cumplió con un debate amplio, se expresaron con libertad, con respeto y tolerancia todas absolutamente las participaciones.

### DIPUTADO RICARDO MEJÍA BERDEJA; DA LA BIENVENIDA A LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) saludó la reciente promulgación de la reforma judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal. Este aval cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios. Expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración. Queremos que haya justicia en este país, es un compromiso tanto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como de la próxima titular del poder Ejecutivo, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Subrayó que la reforma busca fortalecer el Estado de derecho y garantizar que todos los poderes estén sujetos al escrutinio ciudadano. **Mejía Berdeja** expuso que esta medida no sólo mejorará la justicia, sino que también impulsará un mayor involucramiento de la sociedad en la vigilancia del sistema judicial. El legislador federal por Coahuila resaltó que el nuevo modelo de justicia propuesto por la reforma se basa en la confianza en un pueblo participativo y responsable. Esta reforma permitirá que el pueblo elija y vigile a los jueces, lo que mejorará la calidad de la justicia en México.

### DIPUTADO FEDERICO DÖRING; ME COMPROMETO A SER PORTAVOS DE CAUSAS SOCIALES DESDE SAN LÁZARO

El diputado **Federico Döring Casar** (PAN) se comprometió a ser portavoz de las causas sociales, desde el Congreso de la Unión, durante el gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**. Advirtió a los gobiernos de Morena que no podrán arrebatarle a México todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo. Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la Constitución. **Döring** dijo que el PAN sí fue la verdadera transformación del país, y como resistencia luchará con más carácter. El panista dijo que **Andrés Manuel López Obrador** es un violador serial del Estado de derecho y así se irá del Gobierno, esto, tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, con **Claudia Sheinbaum** como testigo. El diputado añadió que de igual manera defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno. Somos una resistencia que no se doblega y sí tiene el valor para hacerle ver al gobierno todo lo que está mal. **Döring Casar** lamentó que **Sheinbaum** no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer su agenda y, mucho menos, la agenda parlamentaria de su bancada. Una grosería política. Lo hizo como jefa de Gobierno con la oposición en la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y ahora lo vuelve a hacer con los panistas que integramos la Legislatura en San Lázaro.

### CNDH; NO INTERPONDRÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que una vez satisfechos los requisitos legales y constitucionales que validan la aprobación de la Reforma del Poder Judicial hecha por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por diversos congresos de los estados de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta, toda vez que dicha reforma es el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio. Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a



dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación. Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión, y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo. La CNDH reitera que no satisface agendas partidistas. Lo dijimos desde un inicio, y lo hemos demostrado de sobra. No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa pobrísima visión del servicio público y de lo que es un organismo público de defensa de los derechos humanos. De hecho, quienes nos presionan lo saben y por eso lo único que hacen es el espectáculo de acudir a nuestras oficinas para interponer quejas, decir discursos para ofender e insultar, y tomarse la fotografía para montar sus campañas. Sólo que la defensa de los derechos humanos no es un circo. Implica, sobre todo en un país como el nuestro, tener muy claro cuáles son las necesidades y las carencias del pueblo, para resarcirlas. Y tenemos claro que Libertad, Justicia e Igualdad son los reclamos históricos de las y los mexicanos. Por eso apoyamos la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la SEDENA el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional; por eso evidenciamos la colusión del Estado en el crimen de **Luis Donald Colosio** y en la tortura de quien hicieron pasar por su asesino. Concretamente respecto a la reforma del Poder Judicial, la CNDH observa que es facultad única del Poder Reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial. Además, el proceso incluyó la celebración de diálogos nacionales, donde se expresaron diversos sectores de la sociedad en un amplio ejercicio de la democracia participativa. Su análisis en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fue exhaustivo y suficiente, a pesar de un ambiente por momentos ríspido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho, reflejo del sistema democrático que hoy prevalece en nuestro país. Dado que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a este el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente sino que sería una traición al pueblo. Algo que nosotros no vamos a hacer.

### **MARKO CORTÉS; PAN LLEGA A SUS 85 AÑOS, CON LOS MEJORES GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y COMO LA PRINCIPAL FUERZA DE OPOSICIÓN, PARA SEGUIR DANDO LA BATALLA EN EL CONGRESO.**

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señaló que en estos difíciles momentos de regresión autoritaria, seguiremos teniendo el mejor modelo de gobierno y siendo un partido de oposición que cuestione al régimen en turno, siendo la voz de las y los ciudadanos. Somos la última trincheras de la libertad y de la democracia, la resistencia que con 4 gobiernos estatales, más de 250 municipios, 14 capitales, más de 150 legisladores locales y más de 90 legisladores federales comprometidos en detener el avance autoritario. En 85 años, el PAN ha demostrado su capacidad de adaptarse, renovarse y mantenerse como un actor clave en la arena política, por eso, los trabajos de la Comisión de Estudio y Propuestas de Cambio para el PAN van sumamente avanzados y ya se puede anunciar que el cambio va de fondo y va en serio. El presidente nacional, **Marko Cortés Mendoza**, dijo que la próxima semana la Comisión lanzará una encuesta a toda la militancia para que el cambio no sea sólo por la opinión de unos cuantos y sea el resultado de una gran deliberación nacional. **Marko Cortés** hizo un llamado a las y los verdaderos panistas de todo México a mantenerse unidos y a nunca rendirse ante la adversidad, sostuvo que el 85 aniversario servirá para lograr un punto de inflexión del PAN ante lo que se avecina para el futuro de la nación. La ciudadanía exige respuestas claras y acciones contundentes, y el partido tiene una visión clara para el futuro del país y estará a la altura del momento histórico. El dirigente nacional señaló que el Congreso se convertirá en el escenario principal de la confrontación de las ideas y visiones políticas, estamos listos para dar la batalla y consolidar nuestra posición como contrapeso efectivo frente al gobierno, somos la resistencia de México y nuestras puertas están abiertas para todas y todos los que quieran sumarse a este proyecto.

### **DONALD TRUMP; DESPUÉS DE OTRO INTENTO DE ASESINATO DICE QUE SU DETERMINACIÓN DE REGRESAR A LA CASA BLANCA, ES INCLUSO MÁS FUERTE**

El exmandatario estadounidense y candidato republicano a las presidenciales, **Donald Trump**, dijo que su determinación, por volver a la Casa Blanca, es incluso más fuerte después de otro intento de asesinato. Resalta que nunca se rendirá y animó a sus seguidores a votar por él en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. Este es el segundo mensaje que **Donald Trump** manda tras lo ocurrido en su club de golf. En el primero indicó que estaba a salvo y bien.



### RONALD ROWE; FBI DICE QUE RYAN ROUTH NO DISPARO A TRUMP

El Servicio Secreto estadounidense informó que el hombre detenido **Ryan Routh**, bajo sospecha de intentar asesinar a **Donald Trump** en Florida no disparó el arma, ni contra el expresidente republicano ni contra los agentes de seguridad. Así lo dio a conocer el director en funciones del Servicio Secreto, **Ronald Rowe**. **Ryan Routh** ha sido acusado de posesión ilegal de armas de fuego. **Rowe** reconoció el trabajo de todos los agentes involucrados en el arresto de **Routh**. En un operativo confidencial, y sin siquiera saber que el presidente fuera a ir su campo de golf, ya que no estaba en su agenda oficial. Así que armamos un plan de seguridad y ese plan de seguridad funcionó a la perfección. El FBI entrevistó a varios agentes que estaban en el club de golf, siete testigos y familiares, así como amigos y ex colegas del sospechoso para tener más información sobre él. El nivel de seguridad en Mar-a-Lago es el más alto que puede haber debido a la residencia de **Trump** en Florida. **Ryan Routh** fue arrestado el domingo 15 de septiembre en West Palm Beach (Florida), después de que, armado con un rifle AK-47 con mira telescópica, se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando **Donald Trump**. Tras ser detectado por el Servicio Secreto, que le disparó, el hombre logró huir en un vehículo, aunque fue detenido poco después.

[www.hecormunoz.com.mx/](http://www.hecormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

[Facebook Héctor Muñoz](https://www.facebook.com/HectorMuñoz)